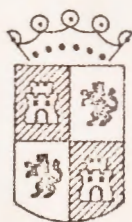


324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECCION DE PROTECCION,



[Firma]
Fdo.: Blanca Ruiz Paniagua

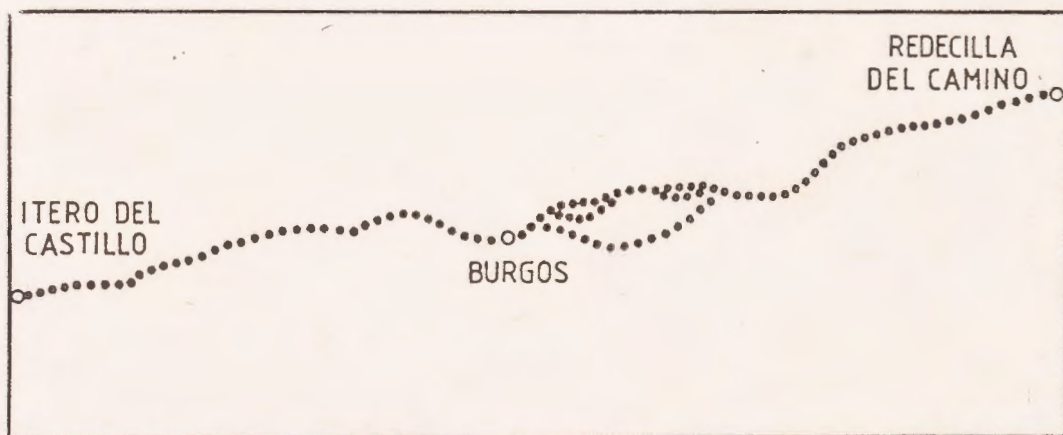
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

27.- CASTROJERIZ



OSCAR ESPINOSA CAMARERO
ARQUITECTO

BURGOS, MAYO de 1991

No 27.- Término municipal de CASTROJERIZ

1.- DATOS DEL MUNICIPIO

1.1.- SITUACION: Está situado entre los términos municipales de Hontanas y Castrillo de Matajudios, limitando también con los de Sasamón, Villasandino, Padilla de Abajo, Vallejera, Los Balbases y Villaquirán de la Puebla. Limita también con la Provincia de Palencia.

1.2.- SUPERFICIE: 13.516 Ha.

1.3.- POBLACION: 1191 personas, 600 varones y 591 mujeres.

1.4.- ENTIDADES LOCALES DE QUE CONSTA: Castrojeriz, Hinestrosa, Valbonilla, Vallunquera, Villasilos y Villaveta.

1.5.- CARACTERISTICAS FISICAS Y GEOGRAFICAS: Término con abundantes cerros con altitudes que van desde los 800 m. a los 930 m. En la ladera de uno de ellos se emplaza el núcleo de Castrojeriz.

Está bañado en su límite oeste por el río Odrilla y por numerosos arroyos entre los que destacan el de Padilla, de Villajos, de Román, de Valdetajas y de Valdenogal.

1.6.- CULTIVOS Y MONTES: Cultivos de secano entre los que predominan los cereales. En las laderas y zonas de páramo, pastizales de especies herbáceas espontáneas, que son aprovechadas por el ganado ovino. En la proximidad del pueblo de Castrojeriz, hay huertas de tipo familiar, explotadas en régimen de autoconsumo. Es de destacar la falta de arbolado, exceptuando pequeñas choperas.

1.7.- PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION: Está atravesado por varias carreteras locales como las que comunican el núcleo con Castellanos de Castro, Villasilos, Castrillo de Matajudios, Pedrosa del Príncipe, Los Balbases y Villaquirán de los Infantes.

1.8.- OBSERVACIONES: Es el tercer núcleo en importancia, detrás de Burgos y de Belorado.

2.- DESCRIPCION DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR EL MUNICIPIO

2.1.- DESCRIPCION GENERAL: El Camino penetra en el término municipal por una vía pecuaria, la Colada de San Antón o Camino del Francés. Sigue luego por la carretera de Castrojeriz a Burgos, atravesando luego Castrojeriz de este a oeste saliendo luego por el denominado Camino de Itero del Castillo.

2.2.- NUCLEOS URBANOS QUE ATRAVIESA: Castrojeriz.

2.3.- DESCRIPCION A SU PASO POR EL NUCLEO URBANO DE CASTROJERIZ: Está situado a 45 km. de Burgos, capital y tiene 718 habitantes. Su altitud es de 808 m.

El Camino entra en el núcleo por la Avenida de la Virgen del Manzano, pasando al lado de la Colegiata. Continúa por la Avenida de la Colegiata hasta la antigua calle Real, hoy calle General Mola, que recorre entera hasta la Plaza Mayor pasando al lado de la Iglesia de Sto. Domingo. Después continúa por la calle de Calvo Sotelo, dejando a un lado la Iglesia de San Juan y sale por un callejón hacia el municipio de Castrillo de Matajudios.

También hubo otro trazado, que discurría por la calle paralela e inmediatamente inferior, denominada calle Real Bajera, hoy calle General Aranda, por lo que se protegen los elementos situados en esta calle.

2.4.- LONGITUD TOTAL EN EL TERMINO MUNICIPAL: 10.030 m.

3.- SECTORES RURALES Y NUCLEOS URBANOS CONSIDERADOS

3.1.- Se han considerado dos sectores rurales, el SR-27/1 y el SR-27/2. El primero comprende el Camino de Santiago desde el término municipal de Hontanas hasta unos 750 m. más allá de las ruinas de Convento de San Antón. El segundo desde este punto hasta el límite de Castrillo de Matajudios e incluye el núcleo urbano de Castrojeriz NU-27/1.

4.- ENNUMERACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES EXISTENTES RELACIONADOS CON EL CAMINO, SEGUN LOS NUCLEOS URBANOS Y LOS SECTORES RURALES CONSIDERADOS

SECTOR RURAL	NUCLEO URBANO	Nº ELEMENTOS
SR-27/1		1
SR-27/2		4
	NU-27/1	10

5. - RELACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES, SEGUN SE ENCUENTREN EN LOS NUCLEOS URBANOS O EN LOS SECTORES RURALES DEFINIDOS

CODIGO	Nº	DENOMINACION DEL ELEMENTO
SR-27/1	01	Ruinas del Convento de San Antón
SR-27/2	02	Crucero

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

"	03	Convento de Sta. Clara
"	04	Puente romano
"	05	Iglesia parroquial de Tabanera
NU-27/1	06	Colegiata de Nta. Sra. del Manzano
"	07	Iglesia de Sto. Domingo
"	08	Iglesia de San Juan
"	09	Castillo
"	10	Ruinas del Convento de San Francisco
"	11	Casa-palacio
"	12	Casa modernista
"	13	Casona
"	14	Casa del Cordón
"	15	Fuente

6.- DELIMITACION PROPUESTA DE LA PROTECCION DEL CAMINO

6.1.- EN LOS SECTORES RURALES: Se toma el criterio general de definir la protección por límites físicos, geográficos o de propiedad, próximos a los 100 m. a ambos lados del Camino, y si éstos no existieran o estuvieran muy alejados, se considera una franja de protección delimitada por dos líneas paralelas al Camino y a unos 100 a cada lado. Los elementos interesantes, quedan englobados por esta protección.

6.2.- EN EL NUCLEO URBANO: La protección en los núcleos urbanos, como norma general, es la de los edificios que den fachada al Camino o a espacios directamente relacionados con éste, representada por una línea que discurre por detrás de la línea de fachada, ante la gran dificultad de conocer exactamente los límites de la propiedad afectada. Los elementos interesantes se delimitan íntegramente.

JUNTA DE CASTI

CONSEJERIA DE CULTURA Y

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO

DOCUMENTACION BASICA PARA LA

Camino de Sa

EN LA PROVINCIA D

COMO BIEN DE INTERES
CON CATEGORIA DE CONJUN
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE

27.- CASTROJE

PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

324/1994

PLANO N °

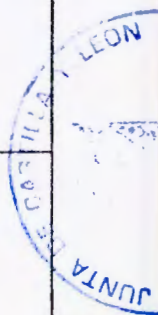
1

ESCALA

1/800.000

FECHA

MAYO 1991



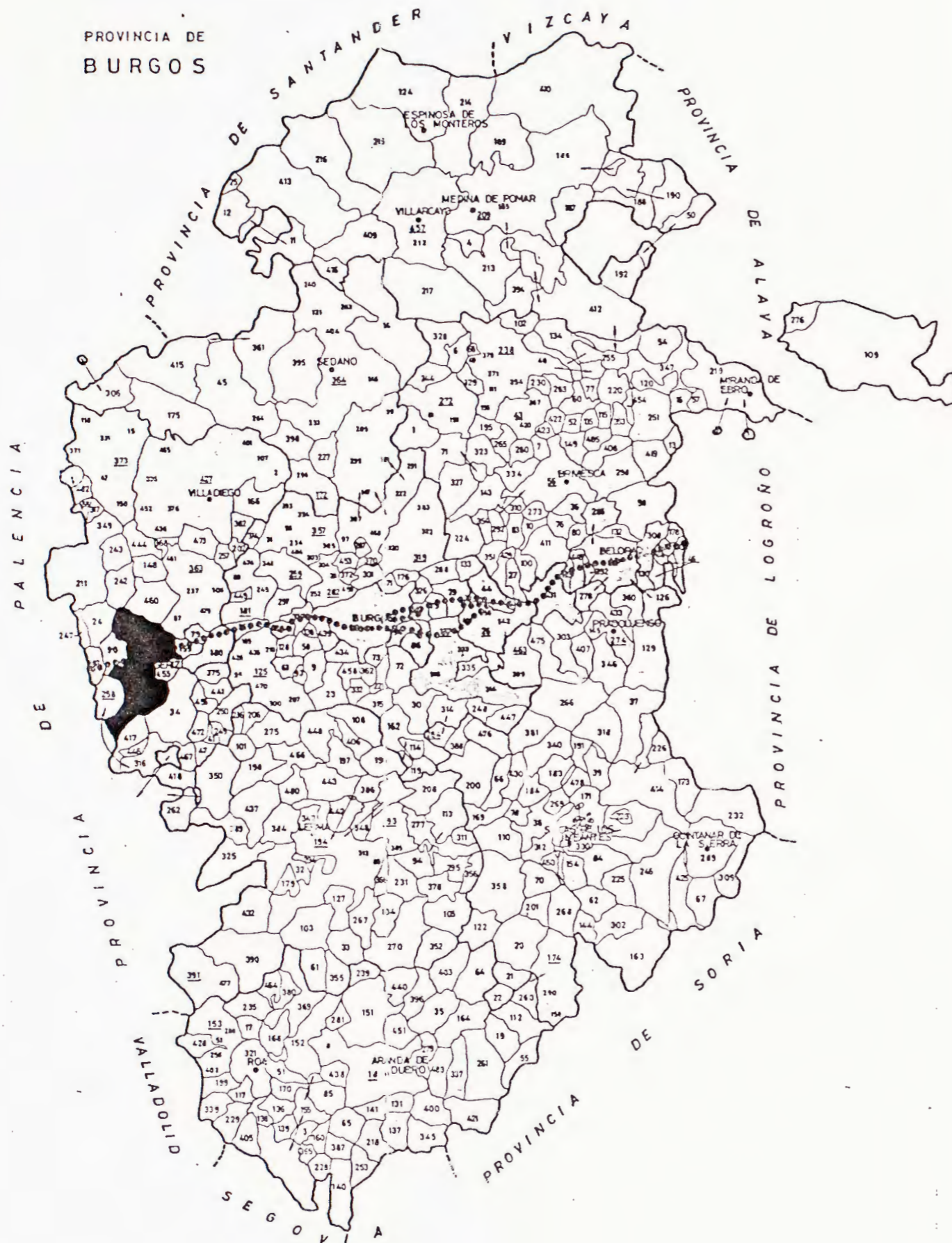
OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

27.- CASTROJERIZ

PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

PLANO N°

1

ESCALA

1/800.000

FECHA

MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECRETARIA DE PROMOCION,

Fdo.: Blanca Ruiz Paniagua



OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CAST

CONSEJERIA DE CULTURA Y

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO

DOCUMENTACION BASICA PARA

Camino de Se

EN LA PROVINCIA

COMO BIEN DE INTERES
CON CATEGORIA DE CONJU
EN EL TRAMO CORRESPONDIENT

27.- CASTROJ

PLANO DEL MUNICIPIO DIVISION EN SECTORES

PLANO N °

2

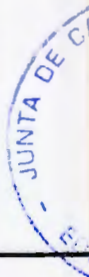
ESCALA

1/50.000

FECHA

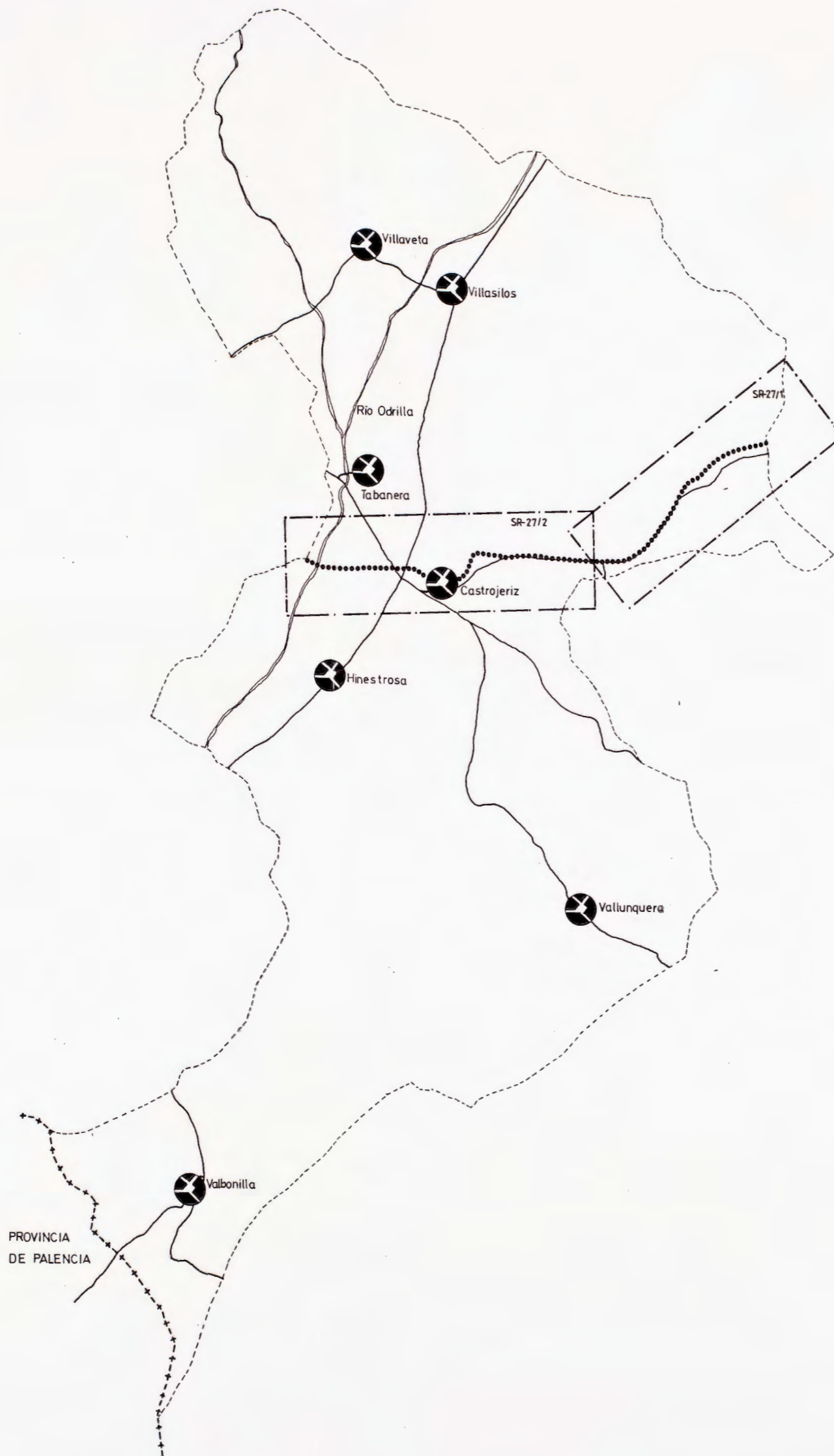
MAYO 1.991

324/19



OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO



JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
 EN LA PROVINCIA DE BURGOS
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

27.- CASTROJERIZ

PLANO DEL MUNICIPIO DIVISION EN SECTORES

PLANO N°
 2

ESCALA
 1/50.000

FECHA
 MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
 324/1999 de 23 de diciembre de la Junta
 de Castilla y León
 SECRETARÍA DE CULTURA

[Signature]
 Fdo: Blanca-Esther Paniagua

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CAST

CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONI

DOCUMENTACION BASICA PARA

Camino de SR

EN LA PROVINCIA

COMO BIEN DE INTERI
CON CATEGORIA DE CON.
EN EL TRAMO CORRESPONDIEI

27.- CASTRO

SECTOR RURAL SR-27/1

324/

PLANO N °

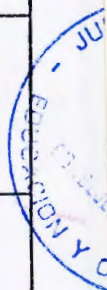
3

ESCALA

1/10.000

FECHA

MAYO 1.991

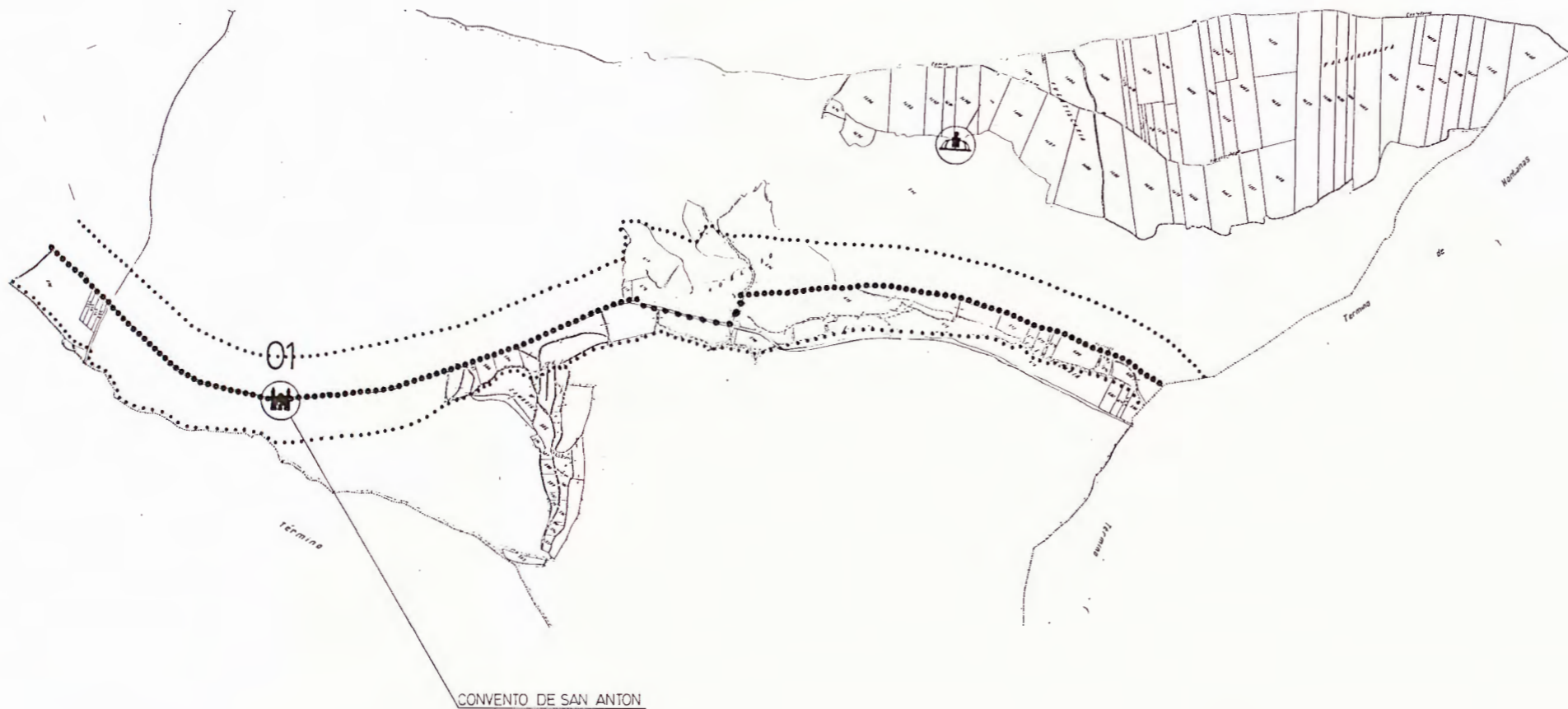


OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SEÑORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/ALFISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
-  LIMITE DE MUNICIPIO
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  TRAZADO DEL CAMINO
-  (TRAZADO ALTERNATIVO)
-  CAMINO DESAPARECIDO
-  CARRETERA (Nal./Comarcal)
-  CAMINO/PISTA/SENDIA
-  FERROCARRIL
-  TENDIDO ELECTRICO
-  RIO/ARROYO
-  ACEQUIA/DESAGUE
- ARBOL/ARBOLEDA
- LIMITE FINCA

0 100 200 300 400 500 Metros
 SISTEMA GRAFICO CARTESIANO INDICADO
 PARA POSIBLE MONTAJE DE LOS SECTORES



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
 EN LA PROVINCIA DE BURGOS
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

27.- CASTROJERIZ

SECTOR RURAL SR-27/1		324/1999, de 25 de diciembre 
FLANO N°	ESCALA	
3	1/10.000	
	FECHA	
	MAYO 1991	

OSCAR ESPINOSA CAMARERO
 ARQUITECTO

-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SEÑORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/ARRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
-  LIMITE DE MUNICIPIO
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  TRAZADO DEL CAMINO (TRAZADO ALTERNATIVO)
-  CAMINO DESAPARECIDO
-  CARRETERA (Nal./Comarcal)
-  CAMINO/PISTA/SEDA
-  FERROCARRIL
-  TENDIDO ELECTRICO
-  RIO/ARROYO
-  ACEQUIA/DESAGUE
-  ARBOL/ARBOLEDA
-  LIMITE FINCA



0 100 200 300 400 500 Metros
SISTEMA GRAFICO CARTESIANO INDICADO
PARA POSIBLE MONTAJE DE LOS SECTORES

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

27.- CASTROJERIZ

SECTOR RURAL SR-27/2

PLANO N°

4.

ESCALA
1/10.000

FECHA
MAYO 1.991

Ano 1991, de 23 de diciembre
de
Fdo: Blanca Rula Paniagua
JUNTA DE CASTILLA Y LEON
EDUCACION Y CULTURA

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CA

CONSEJERIA DE CULT

DIRECCION GENERAL DE PA

DOCUMENTACION BASICA

Camino

EN LA PROVIA

COMO BIEN DE
CON CATEGORIA D
EN EL TRAMO CORRES

27.-CA

PLANO DEL MUNICIPIO

NUCLEO URBANO

CASTROJERIZ

NU-27/1

PLANO N °

5

ESCALA

1/2.000

FECHA

MAYO 1.991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

-  IRRIGACION/ALBUCA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/ASPIRATORIA
-  PALACIO/CASA SEÑORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  FUENTE/VERGUELO
-  PUENTE
-  CARRETERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  TRAZADO DEL CAMINO



JUNTA DE CASTILLA Y LEON
 CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
 Camino de Santiago
 EN LA PROVINCIA DE BURGOS
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

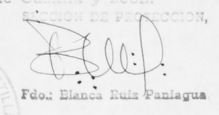
27.- CASTROJERIZ

PLANO DEL MUNICIPIO
 NUCLEO URBANO
 CASTROJERIZ
 NU-27/1

PLANO N°
 5

ESCALA
 1/2.000

FECHA
 MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
 304/1997 de 25 de octubre de la Junta
 de Castilla y León

 Oscar Espinosa Camarero
 Arquitecto

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

ANEJO A

A.- INDICE FOTOGRAFICO

- 27/01.- Ruinas del Convento de San Antón
- 27/02.- Ruinas del Convento de San Antón
- 27/03.- Crucero
- 27/04.- Crucero
- 27/05.- Convento de Sta. Clara
- 27/06.- Convento de Sta. Clara
- 27/07.- Puente romano
- 27/08.- Puente romano
- 27/09.- Iglesia parroquial de Tabanera
- 27/10.- Iglesia parroquial de Tabanera
- 27/11.- Colegiata de Nta. Sra. del Manzano
- 27/12.- Colegiata de Nta. Sra. del Manzano
- 27/13.- Iglesia de Sto. Domingo
- 27/14.- Iglesia de Sto. Domingo
- 27/15.- Iglesia de San Juan
- 27/16.- Iglesia de San Juan
- 27/17.- Castillo
- 27/18.- Castillo
- 27/19.- Ruinas del Convento de San Francisco
- 27/20.- Ruinas del Convento de San Francisco
- 27/21.- Casa-palacio
- 27/22.- Casa-palacio
- 27/23.- Casa modernista
- 27/24.- Casa modernista
- 27/25.- Casona

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

27/26.- Casona

27/27.- Casa del Cordón

27/28.- Casa del Cordón

27/29.- Fuente

27/30.- Fuente

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

27/26.- Casona

27/27.- Casa del Cordón

27/28.- Casa del Cordón

27/29.- Fuente

27/30.- Fuente



27/01

01.-RUINAS DEL
CONVENTO DE
SAN ANTON.



27/02



02.-CRUCERO.

27/03



27/04



03.-CONVENTO DE
SANTA CLARA.





04.-PUENTE ROMANO





05.-IGLESIA PARRO-
QUIAL DE TABANERA.





06.-COLEGIATA DE LA
VIRGEN DEL MANZANO.





27/13

07.-IGLESIA DE
STO. DOMINGO.



27/14



27/15

08.- IGLESIA DE
SAN JUAN.



27/16



09.-CASTILLO.





10.-RUINAS DEL
CONVENTO DE
SAN FRANCISCO.





27/21

11.-CASA-PALACIO.



27/22



27/23

12.-CASA MODERNISTA.



27/24



13.-CASONA.





14.-CASA DEL CORDON.





15.-FUENTE.



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

ANEJO B

B.- DOCUMENTACION RELATIVA A CADA ELEMENTO DE INTERES

01.- RUINAS DEL CONVENTO DE SAN ANTON

02.- CRUCERO

03.- CONVENTO DE SANTA CLARA:

SIGLO-ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 13 OTROS: 14, 18
ESTILO RELEVANTE: GOTICO OTROS: BARROCO.

DESCRIPCION

LO CONSTITUYE LA IGLESIA CON ALAS CONVENTUALES ANEJAS FORMANDO UN CLAUSTRO, RECINTO CERCANDO CON CASA ANEJA. IGLESIA CON CABECERA GOTICA POLIGONAL CON CONTRAFUERTE S. XIV, DOS TRANOS CON BOVEDAS GOTICAS Y EL RESTO DE LA IGLESIA BARROCA. PORTADA BARROCA FECHADA L. 1788, CON ESCUDO, PORTADA APUNTADA EN ACCESO AL PATIO DEL CONVENTO. BOVEDA GOTICA.

04.- PUENTE ROMANO

05.- IGLESIA PARROQUIAL DE TABANERA

SIGLO-ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 13 OTROS: 14, 16, 18
ESTILO RELEVANTE: CISTERCIENSE OTROS: PLATERESCO, RENACENTISTA, BARROCO.

DESCRIPCION

DOS NAVES CON BOVEDAS ESTRELLADAS S. XVI-XVII CABECERA CUADRADA CON CONTRAFUERTE EN ESQUINA, PORTADA GOTICA A LOS PIES CON TRES ARQUIVOLTAS S. XIV. PORTADA LATERAL RENACENTISTA S. XVI. TORRE EN CABECERA CON ARCOS AFUNTADOS GOTICA S. XIV, Y ESCALERA DE CARACOL ADOSADA. COMPLETAMENTE EXPOLIADA.

06.- COLEGIATA DE LA VIRGEN DEL MANZANO:

SIGLO-ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 13 OTROS: 15, 18, 19
ESTILO RELEVANTE: CISTERCIENSE OTROS: BARROCO, GOTICO TARDIO, PLATERESCO.

DESCRIPCION

TRES NAVES, SOBRE PILASTRAS CON COLUMNAS ADOSADAS. CINCO TRANOS, CON NAVE CENTRAL DE MAYOR ALTURA, CABECERA CUADRADA CON CONTRAFUERTE EN ESQUINAS; A LOS PIES PORTADA GOTICA (S. XIII-S. XIV) SEIS ARQUIVOLTAS

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

CON ROSETON Y REMATE BARROCO, PORTADA EN LATERAL GOTICA, CINCO ARQUIVOLTAS CON OCULO, DOS HORRACINAS A LOS LADOS Y OTRA SOBRE EL COLLO, BARROCAS S. XVII, CABECERAS CON CAPILLAS ADOSADAS S. XVI-XVII CON VENTANAS GOTICAS APUNTADAS S. XV, FUENTE GOTICA REMATA ARCO APUNTADO, TAPIADA Y FEGADA A LA CABECERA, CAPILLA CON CUPULA ABADIDA ABILATERAL, BARROCA S. XVII. VENTANAS ROMANICAS EN LA NAVE, CORO CON SILLERIA Y GRAN ORGANO EN PENULTIMO TRAMO DE LA NAVE CENTRAL, CON REJA S. XVI. CUATRO SOPLUCROS GOTICOS Y DOS BARROCOS, SOPLUCROS DE LA REINA DOÑA LEONOR DE CASTILLA, CASAS ABADIDAS EN LATERAL, EN PUINAS Y CENENTERIO. TORRE CUADRA EN LATERAL, CON CUATRO CUERPOS, LINEA COTSONAL CON CUPULIN BARROCO S. XVII-XVIII, RETABLO MAYOR CON ANUNCIACION S. XVIII BARROCO. RETABLO FLANENDO EN TRANSBORO, TABLAS S. XVI.

07.- IGLESIA DE SANTO DOMINGO:

SILO ESTILO

SILO MAS RELEVANTE: 16 SIGLOS: 16

ESTILO RELEVANTE: PLATERESCO (GOTICO) RENACENTISTA, BARROCO.

DESCRIPCION

UNA NAVE CON CONTRAFUERTE, CON CABECERA CUADRA CON CONTRAFUERTE EN ESQUINA S. XVI, PORTADA EN LATERAL CON ARCO DE MEDIO PUNTO Y HORRACINA CON IMAGEN, DEL S. XVII, TORRE A LOS PIES, CUATRO CUERPOS. PUERTA CECADA Y ROSETONES, CONTRAFUERTE EN ESQUINAS Y REMATA CON BOLDAS. SACRISTIA ADOSADA A CABECERA, MUSEO ADOSADO A PIES DE NAVE.

08.- IGLESIA DE SAN JUAN:

SILO ESTILO

SILO MAS RELEVANTE: 15 SIGLOS: 13, 14, 16

ESTILO RELEVANTE: GOTICO GROSSO, ROMANICO, GOTICO TARDIO, PLATERESCO

DESCRIPCION

TRES NAVES CON CONTRAFUERTE, COLUMNAS Y BOVEDAS S. XV XVI, CINCO TRAMOS CABECERA Y UN TRAMO, S. XIV, CON ABSIDE POLIGONA CON CONTRAFUERTE, TORRE A LOS PIES CON CONTRAFUERTE EN ESQUINA. CORO BAJO CON VENTANA ROMANICA, S. XII, REMATA CON PINACULO GROSSO. CLAUSTRO GOTICO ANEXO AL LATERAL Y PIES EN LAS NAVES. SILLERIA, ABSIDE RECRECIDO CON ADOS, RETABLO BARROCO, ALTAR CON MURO DE PIEDRA CON FUENTE CON BOVEDAS DE CAMA EN PARTE BAJA EN ORNAMENTO. CAPILLAS ADOSADAS.

09.- CASTILLO:

SILO ESTILO

SILO MAS RELEVANTE: 9 SIGLOS: 8, 1

DESCRIPCION

RUINAS Y RESTOS DEL CASTILLO EN SEORIO QUE VISUALIZA EL CASTILLO. SE DISTINGUEN ALCUNOS LIENZOS Y RESTOS DE TORRE DEL HOMENAJE, SILLERIA ROMANICA.

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

10.- RUINAS DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO:

SIGLO ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 14
ESTILO RELEVANTE: GOTICO.

DESCRIPCION

SON LOS RESTOS DEL CONVENTO, QUEDA UNA NAVE DE LA IGLESIA CON BOWER DE CRUCERIA, PARTE DE EL PROPIEDAD PRIVADA CON CLOSET ADOSADO, ESTA LAHENTABLE.

11.- CASA-PALACIO

12.- CASA MODERNISTA

13.- CASONA

14.- CASA DEL CORDON

SIGLO ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 16 OTROS: 20
ESTILO RELEVANTE: RENACENTISTA OTROS: POPULAR.

DESCRIPCION

TRES PLANTAS, REFORMADA EN PARTE, LADILLO VISTO, DOS ESCUDOS Y PUERTA CON CORDON Y PESTO DE ARCO DE MEDIO PUNTO, BALCON EN PLANTA PRIMERA CON HERRAJES FORJADOS.

15.- FUENTE:

SIGLO ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 17 OTROS: 9
ESTILO RELEVANTE: HISTORICISTA OTROS: POPULAR.

DESCRIPCION

MONOLITO CON FRENADO OBLICUO REMATANDOLO, CUATRO CAJOS, FILON OCTOGONAL, MURTE DE CUATRO TRAMOS PROTESIENOLA, ACEVADERO CONTIENE POPULAR, SILLERIA.

ANEJO C

C.- NORMATIVAS SECTORIALES DE APLICACION A CADA ELEMENTO

C.1.- NORMATIVA URBANISTICA: Al no existir Planeamiento Urbanistico aprobado en el municipio de Castrojeriz, pese a su importancia artistica y arquitectónica, les es de aplicación la Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias provinciales de Burgos, aprobadas definitivamente el día 11 de Julio de 1.980 (B.O.P. 23-2-1.981).

C.2.- PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO: Está declarada Conjunto Histórico-Artístico "La Villa", según D. 3.709/1.974, de 20 de Diciembre (B.O.E. 31-1-1.975).

Así mismo, han sido declarados Monumentos Histórico - Artísticos la "Iglesia Colegiata", por R.D. de 25 de Abril de 1.974 (B.O.P. 30-5-1.974) y la "Iglesia de San Juan", por R.D. 848/1.990, de 29 de Junio (B.O.E. 3-7-1.990).

C.3.- CONCENTRACION PARCELARIA: Está realizada en el año 1.963.

C.4.- PROTECCION MEDIO-AMBIENTAL: No existe normativa al respecto que les afecte.

